



REGLAS DEL INE: NADIE HACE CASO

ASPIRANTES PRESIDENCIALES, TANTO LOS MORENISTAS COMO LOS DE OPOSICIÓN,
SACAN 'TACHE': REALIZAN SUS REUNIONES
SIN ACATAR LOS LINEAMIENTOS DEL ÓRGANO ELECTORAL.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

“¡P residential! ¡Presidential!”, es el grito que retumba sin parar en el Deportivo Xochimilco.

Miles de simpatizantes fueron llevados por organizaciones capitalinas para apoyar la aspiración presidencial de Claudia Sheinbaum, pero ni sus líderes ni los organizadores les avisaron que esas arengas ya están prohibidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), pese a que los operadores están obligados a informar que es un evento partidista, no proselitista para impulsar una candidatura.

Desde el templete, la morenista tampoco les pone un freno, sonríe, les lanza un abrazo virtual. Se deja apachar.

Incluso, la propaganda utilitaria que llevan “los claudistas” también incumple las reglas: “Unión de parajes unidos. Apoyo total a Claudia Sheinbaum. PRESIDENTA”, reza una de las mantas.

El miércoles pasado, en

un intento por frenar los actos anticipados de precampaña y campaña que realizan los aspirantes a la candidatura presidencial, el INE aprobó reglas para que los aspirantes, tanto de Morena como de la Oposición, las aplicaran en las semanas que les quedan de proselitismo, pues en septiembre ambos bloques darán a conocer al candidato ganador.

“Las expresiones de terceras personas que mencionen a la persona inscrita –aspirante– como probable precandidata o candidata de cara a un proceso electoral”, es la nueva prohibición en estos procesos internos.

Sobre la Avenida Prolongación División del Norte, de todos los puentes peatonales cuelgan enormes mantas con la leyenda: “En la encuesta, en Xochimilco Claudia es la respuesta”. El artículo 11 de los lineamientos prohíbe colgar cualquier tipo de propaganda de los aspirantes “en el equipamiento urbano”.

Sí eliminó la frase con la que hasta hace unos días cerraba todos sus discursos: “las mujeres podemos ser senadoras, gobernadoras,

presidentas”, y lo cambió por “coordinadora nacional de la defensa de la transformación”.

El jueves, en Nuevo León, en medio de los gritos de “¡Presidential!”, Sheinbaum argumentó: “Yo no puedo decir esa palabra que acaban de usar porque me sanciona el INE, pero vamos a decir, tengo un sustituto: ‘coordinadora’”.

Lo mismo sucede del otro lado. En sus actos “partidistas” durante la semana, la senadora panista Xóchitl Gálvez fue recibida por sus simpatizantes con el grito de “¡Presidential!”.

“¡Presidential! ¡Que sí, que no, que como chingados no!”, fue la arenga en un mitin que sostuvo en Querétaro.

En todos los mítines, a los aspirantes les gritan lo mismo, no coordinadores ni representantes. El único que siempre pone un alto a sus seguidores es Gerardo Fernández Noroña, quien cuando le lanzan las arengas afirma que “Presidente, sólo el compañero López Obrador”.

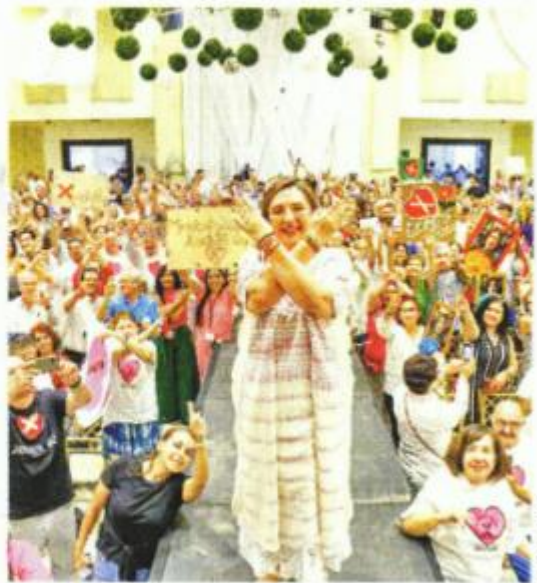
Sin embargo, abiertamente habla de que él será el candidato a sucederlo. ■



QUEDAN EN EL PAPEL

El INE dio algunos lineamientos para los aspirantes presidenciales que participan en procesos internos. Ninguno de ellos los ha acatado:

- No deben tener como objetivo obtener respaldo para lograr precandidaturas o candidaturas.
- En ningún momento presentarán propuestas de plataforma electoral de partido o aspirante.
- No se promoverá para asegurar precandidatura o candidatura rumbo a 2024.
- Omitirán en discursos y mensajes expresiones electorales o equivalentes.
- Quienes organicen actos deben evitar que haya manifestaciones de tinte electoral.
- Deben utilizar preferentemente espacios del propio partido, como oficinas estatales o municipales.



■ Xóchitl Gálvez también ha tenido reuniones masivas para hablar de su aspiración presidencial.



SERVIDORES PÚBLICOS



Facebook

- Respetar principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.
- Ajustarán su actuar a la Constitución, leyes y lineamientos.
- Abstenerse de participación activa en eventos, aun en días inhábiles.
- No hacer manifestaciones a favor o en contra de personas inscritas en algún proceso.
- Sin renunciar a su curul, Santiago Creel busca ser el abanderado opositor.

Y EN ESPECTACULARES

- Ante el despliegue excesivo de espectaculares y propaganda en vía pública en el que sobre todo tres de las "corcholatas" morenistas posicionan su imagen -prohibido por la ley antes del periodo electoral-, la Comisión de Fiscalización ordenó a su personal desplegarse por todo el País para indagar quién y cuánto está pagando por dicha publicidad.
- Los resultados de esta revisión se conocerán en las próximas semanas.

■ Algunas "corcholatas" han aprovechado los espectaculares para promocionarse.

